

JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 230

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-10556 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Acondicionamiento de la carretera CA-445, Ajo-Güemes, P.K. 0,000 al P.K. 2,200. Tramo: Ajo - Güemes. Término municipal: Bareyo.*

Aprobada la incorporación de nuevos bienes y derechos afectados al anejo de expropiaciones del proyecto de referencia por Resolución del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 9 de noviembre de 2017, declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2017, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 7.4 de la Ley de Carreteras de Cantabria y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

Lugar: Ayuntamiento de Bareyo.

Fecha y horas: 19 de diciembre de 12.30 a 13.15 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del Ayuntamiento de Bareyo.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 23 de noviembre de 2017.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

CVE-2017-10556

JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 230

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CA-445, AJO-GÜEMES, P.K.
0,000 AL P.K. 2,200. TRAMO: AJO- GÜEMES.
TÉRMINO MUNICIPAL: BAREYO

FINCA	POLIGONO	PARCELA	TITULAR/ES	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
26-1	18	76	Ortiz Fernández, Enrique	46	125	prado
28-1	18	113	García Mochales Correa, José Raimundo	7	26	prado
28-2	18	79	Agüero Lavín, José María , Agüero Cagigas, Pedro Miguel y José María	2	31	prado
31-1	18	95	Manzana González Cesar, Llama Ezquerria, María Concepción	77	172	prado

2017/10556

CVE-2017-10556